





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.007-07-2022
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO SAS
OBJETO	ARTICULOS DE ASEO
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 25 DE JULIO 2022 y 28 DE JULIO 2022
VALOR	\$ 4,520,380

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 007-07-2022, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 28 DE JULIO 2022, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE ASEO con una vigencia inicial de 04 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

### ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE ASEO .

VALOR CONTRATADO: \$4520380  
VALOR EJECUTADO: \$4520380  
VALOR PAGADO: \$ 4268380  
VALOR RETENIDO: \$ 252000  
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE ASEO , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 28 DE JULIO 2022, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES  
Rector  
C.C.98.546.063

COMERCIALIZADORA  
Jorge Londoño  
SAS  
NIT  
900.426.291-8

JORGE HERNANDEZ  
Firma autorizada  
C.C.98556085  
Representante legal de COMERCIALIZADORA JORGE LONDOÑO  
SAS